

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Miércoles 2 de Abril de 1873.

Año XXIV.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Seccion oficial.

Gobierno de la provincia de Córdoba.

Direccion general de la Guardia civil.

Orden general del 26 de Marzo de 1873.

El Poder ejecutivo de la República me ha conferido el cargo de Gobernador superior Civil y Capitan General de la Isla de Cuba: cumpliendo su mandato, saldré en breve para mi nuevo destino, y tengo el profundo sentimiento de despedirme hoy del cuerpo de la Guardia Civil, á cuyo frente me hallaba.

Difíciles, muy difíciles han sido las circunstancias porque el país ha atravesado, sin que duran te ellas, la Guardia Civil haya desmerecido en lo más mínimo del alto renombre que ha sabido conquistarse, del general aprecio que ha conseguido merecer.

En el tiempo que su direccion estuvo á mi cuidado, ni una sola correccion he tenido que imponer, al paso que muchos méritos he tenido la satisfaccion de apreciar, recomendar al Gobierno, y ver premiados cual se merecian: es el mayor elogio que puede hacerse de un cuerpo; y yo lo proclamo muy alto, ninguna, ninguna institucion le ha merecido más.

Y continuará mereciendo, lo espero, lo aseguro: la Guardia Civil pertenece á la Nacion, y atenta solo al cumplimiento de su mision honrosa y especial, será, y no puede menos de ser, modelo siempre de disciplina y de lealtad, sean cualesquiera las instituciones que el país establezca en uso de su soberania, y los gobiernos encargados en su custodia.

En la isla de Cuba como en la Península, como en cualquier punto á que la suerte y el deber me conduzcan, siempre recordaré con orgullo el tiempo en que ejerí el mando que hoy entrego; tiempo demasiado corto para realizar todo el bien que era mi objeto; pero mas que suficiente para comprender todo el bien que pierdo.—*Cándido Pieltain.*

Noticias.

NACIONALES.

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—Los trenes de Cataluña circulan sin novedad, por obra, gracia y sacrificios de la empresa de los ferrocarriles.

—Nuestro embajador en Paris ha participado al Gobierno francés que el Poder ejecutivo propondrá capturar á los individuos que violaron el territorio de la vecina República hace algunos dias, con objeto de que se les imponga el castigo correspondiente.

—Al fin podemos consignar en nuestras columnas el hecho de una insurreccion militar contenida en sus primeros pasos.

El pueblo de España donde ha ocurrido este fenómeno se llama Zamarraga y el jefe que ha sofocado el conato de insurreccion se llama el brigadier Castillo.

Si los catalanes dudan de la exactitud de este hecho extraordinario en los tiempos que alcanzamos, pueden verlo confirmado en casi todos nuestros colegas de la noche.

—Personas llegadas de Galicia nos dicen, con referencia á muchos republicanos de aquellas provincias, que el general Sanchez Bregua cuenta allí con muchas simpatías entre los federales. Tambien nos comunican que entre los mismos federales hay un grande espíritu de conservacion del orden y de sensatez y cordura como norma de conducta.

—El comandante general de Extremadura ha salido de Zafra para Valencia del Ventoso y Monasterio, donde se habian repartido las dehesas de Calia y la Vicaría, valuada esta última en 14 millones de reales.

—Cartas particulares de la provincia de Sevilla anunciaban ayer que en el pueblo de Guadalcanar habian ocurrido desórdenes, semejantes á los de Extremadura, y que se notaba cierta predisposicion en los ánimos de algunas gentes, á no hacer allí punto final.

—Ayer se decía en el salon de conferencias que en Barbastro se trataba de llevar á cabo una manifestacion, pidiendo su independencia en cuanto se refiere á la intervencion oficial de Huesca, capital de la provincia.

Esto que podría ser un síntoma de federalismo liliputiense, no tiene realmente importancia grande, tratándose de dos ciudades cuyas rivalidades son antiguas, fundadas en que la primera de ellas, por su suelo feraz, gran movimiento comercial, y mayores recursos propios, no ve con gusto que sea Huesca el centro oficial, cuando tiene á otros condiciones materiales.

—Leemos en el Imparcial: «Sentimos que la falta de espacio no nos permita reproducir íntegra la digna y sentida exposicion que los jefes y oficiales del ejército de Cataluña á quienes ordenó salir de aquel territorio el general Contreras, van á elevar al señor ministro de la Guerra. En dicho documento resplandeció un levantado espíritu, no sólo de subordinacion y disciplina, sino de moderacion y de dignidad.

No podemos, sin embargo, resistir al deseo de que nuestros lectores conozcan algunos párrafos de este notable documento, porque ellos dan una clarísima idea de las causas que han pue-

to á Cataluña en la situacion en que hoy se encuentra:

«No entra, dice, en el ánimo de los que suscriben traer á la mente dolorosos recuerdos ni tristes é increíbles episodios; otra es nuestra tarea, es, pues, la de manifestar á V. E. en qué condiciones se encontraban los jefes y oficiales del ejército de Cataluña, y si era posible hacer regir el Código militar allí en donde una corporacion civil y de carácter puramente administrativo por razones de V. E. conocidas, invocando la salud de la patria para asumir todos los poderes al declarar los derechos del hombre, destruyendo entre sus manos la Ordenanza. Sus fragmentos, abrasados por el fuego de aquellas declaraciones políticas, incendiaron las cabezas de nuestros soldados. La idea del deber militar desapareció ante el derecho de insurreccion proclamado por los individuos que, en discursos socialistas, reconocian la República federal como forma fundamental de la nacion, cuando no existia ningun dato oficial ni un probable indicio de su proclamacion en el seno de la Asamblea nacional.

Nuestra adhesion, como deber, no podía ser otra más que á aquella forma declarada en el recinto de la representacion del país; y sin embargo, la presion en favor de la solucion federalista fué general y absoluta por los individuos que asumieron allí la autoridad y por todos nuestros soldados.

En vano era señalar como contrarias á la legalidad tan graves declaraciones; en vano nuestro silencio reprochaba tamaña violencia y desacato, era impotente ya á diputacion que provocara tal conflicto para detener sus desastrosas consecuencias.

Aquel maridaje del desorden y la sedicion política penetraron con metódica velocidad en el interés de nuestros subordinados y engendró en ellos la funesta é irrealizable idea de la emancipacion.

Y el jefe y el oficial, excelentísimo señor, se vieron señalados como sospechosos ante aquellas autoridades, y como enemigos ante los soldados, siendo así que de acceder voluntariamente se colocaban en manifiesta rebeldía, haciéndose cómplices voluntarios de un enorme delito, del crimen de traicion contra la patria.»

No son menos notables los dos últimos párrafos que copiamos á continuacion, y cuya lectura produce la consoladora idea de que aun puede restablecerse la disciplina, si se acude pronto y con eficacia, en un ejército cuyos oficiales se expresan en los siguientes términos:

«Pero, atentos siempre á nuestro deber, nada pedimos, nada anhelamos; la subordinacion más estricta ha sido

siempre nuestro pensamiento y nuestra obra, y hoy que esta noble y desgraciada patria se encuentra bajo el peso de continuadas desventuras, desconoceríamos lo elevado de nuestra institucion si no hiciéramos en su honor el humilde sacrificio de nuestro dolor profundo y de nuestra inmensa pesadumbre. La abnegacion y el sufrimiento son dos indispensables virtudes en el militar, y los que firman esta reverente exposicion blasonan de poseerlas en alto grado.

En su vista, declaramos solemnemente á V. E., para que lo sepa como jefe superior del ejército, para que lo sepa el Poder ejecutivo de la República y el país entero, que nuestros sentimientos son, y han sido siempre, de adhesion al poder constituido; que entendemos que nuestra mision no es discutir, sino obedecer; y que en este sentido puede V. E. tener la seguridad de que por nuestra parte no surgirá un conflicto, no se producirá un inconveniente, estando siempre dispuestos á acatar sus superiores disposiciones, fiando al elevado criterio que á V. E. distingue el día de la reparacion por los atropellos de que han sido injustas víctimas.»

—Dice el Imparcial del 30: La comision recién llegada de Córdoba tuvo ayer una entrevista con el presidente del Poder ejecutivo y sostuvo con éste una discusion muy animada.

Como resultado de esta conferencia se dice que el Gobierno, en todo el día de hoy, declarará cesantes á todos ó casi todos los empleados de los diversos ramos de la administracion pública que actualmente prestan sus servicios en aquella capital y su provincia.

—La situacion de Malaga bien merece fijar la atencion del Gobierno de la República, con tanta más razon, cuanto que en la continuacion de lo que allí sucede, se perjudican notablemente los intereses del Estado: personas que nos merecen entero crédito aseguran que en Gibraltar no quedan ya géneros ni tabacos en ningun almacén, puesto que aquellos productos se han trasladado á Malaga; y que las provincias de Córdoba, Sevilla y Cádiz, se hallan invadidas de contrabando.

—El juez de Béjar ha tenido que salir ayer para Calzada, donde los socialistas se estaban repartiendo los propios y cometiendo otros excesos; á la noticia de que se aproximaba la autoridad judicial huyeron los acotadores.

—Cartas que recibimos del día 21 del actual, nos dicen que en Monasterio (Badajoz), se amotinó el pueblo días pasados pidiendo á los que habian comprado terrenos sus firmas con la cesion de las fincas ó la vida. Los amotinados,

Núm. 6786.

Publica la Gaceta el decreto dando nueva organizacion á la secretaria del ministerio de Ultramar, y además los decretos: admitiendo la dimision á don Enrique Leiva, jefe de la seccion de Hacienda de dicho ministerio; nombrando jefe de la de Gobernacion y Fomento á D. Vicente Barbera Fernandez de Villegas; de la de Gracia y Justicia, á D. Tomás Roldan del Palacio; de la de Hacienda, á D. Ramon Chies; declarando cesantes á D. Eduardo Castro y Serrano y á D. Silvestre Coliar y Boeren, oficiales de la clase de segundos; nombrando oficiales de esta misma clase á D. José Guirao, D. Antonio Catena y Muñoz, D. Ramon Revest y Martinez y D. Manuel Corchado; declarando cesantes á D. Enrique Leguina y D. José Abuzada y Centurion, oficiales de la clase de terceros; nombrando oficiales de la clase de terceros á D. Rafael Maria Ruiz Castaño, á don Mauro Serro y á D. Miguel Monares; admitiendo la dimision á D. Alejandro Gonzalez Olivares, secretario del gobierno de Cuba; nombrando para este puesto á D. José Gonzalez Janer; declarando cesante á D. Daniel del Mazo, jefe de administracion de tercera clase de la administracion central de rentas de Cuba; nombrando para este cargo á don Rafael Gonzalez Janer; declarando cesante á D. Adolfo Gasset y Artime, administrador central de loterias de Cuba; nombrando para reemplazarle á D. Miguel Domingo Valero; declarando cesante á D. Gregorio Gago y Roperuclos, sub-contador central de Hacienda de la misma isla; nombrando para esta plaza á D. José Barbier; declarando cesante á D. Olegario Andrade, jefe de la administracion económica de Puerto Rico; nombrando en su reemplazo á don Manuel de Jesus Garvau; separando del cargo de fiscal de la audiencia de Santiago de Cuba á D. Manuel Pineda y Apóstegui, marqués de Campo Santo; promoviendo á dicha plaza á D. Tomás Rodriguez Sopena, magistrado de la misma audiencia, y nombrando para esta plaza á D. Mariano Casanova, juez de término cesante.

Por orden del ministerio de Hacienda se ha hecho extensivo á los individuos pertenecientes á las clases pasivas civiles del Estado el decreto de 12 del actual, que abolió para los funcionarios del poder judicial el juramento político, rehabilitando, por lo tanto, en el goce de sus haberes, desde el 12 de febrero último á todos los que fueron privados de ellos por haberse negado á prestar dicho juramento.

— 646 —
No extrañaba que aquel duque tan querido de grandes señoras, desdiciéndose hasta solicitar los amores de aquellas lindas muchachas, cuando por la calle de Anjcu aparecieron otras dos magníficas carrozas adornadas con las características pellicas de dos magníficos cocheros.
Las dos grisetitas se dieron la mano, riendo siempre, y la una saltó á la carroza de la derecha y la otra á la de la izquierda, diciendo respectivamente á sus cocheros:
—Palacio de Condé.
—Palacio real.
Una quinta carroza llegaba por el camino de la Villa del Obispo, tambien blasonada y arrastrada por cuatro caballos.
Fortuna habia visto ya aquella flaquea nada joven que asomaba por la ventanilla mostrándose resacaada como un cuadro.
Zerlina misma con toda su habilidad no hubiera podido producir nada mas perfecto.

— 647 —
—La señora mariscal, —dijo el lacayo que fué á llamar á la verja.
Pero el portero que salió repuso:
—El señor duque sufre su destierro en su castillo de San German de Laya.
Y la enorme carroza se alejó tritemente.
Acudieron otras con damas jóvenes ó viejas, pero á todas las fué despachando el inflexible portero con idénticas palabras.
Pasaron dos horas, el estómago de Fortuna ya no podía mas; pero en cambio, su plan se iba desmenuzando poco á poco.
En el momento en que el reloj de la capilla del Obispo daba las cuatro, la verja se abrió última vez y Chizac el Rico, porque era Chizac, con diez años mas encima que el día anterior, pasó el umbral de la verja precediendo á un joven de hermosas figuras aunque un poco afinada, que caminaba apoyado en un baston cu-

— 650 —
Sesenta y tres años despues, cuando contaba ochenta y cuatro cumplidos, hizo su última travesura casándose con Mad. de Rothe, diciendole á los que le felicitaban:
—He querido añadir esta flor á mi guirnalda, que podría dar vuelta á Paris y sus arrabales si fuera posible estenderia en toda su estension.
Era el hombre de la epoca, hasta el punto de que al admirar de lejos aquel adorable pastel, no se encontraba extraño que corrieran tras él, lo mismo las princesas que las humildes. Era el duque la verdadera obra de arte de un Dios que despues de haber agotado el arte habia roto su paleta para no reproducir la obra. Tenia además natural ingenio y fué un sagaz diplomático en Viena, y un héroe en Fontenay.
Vivió admirablemente conservado por su egoismo durante noventa y dos años, sin saber lo que era una enfermedad, y murió, jocosamente

— 643 —
nuestras farsas, como nuestros palacios y nuestros jardines, tienen todas carácter inglés.
Al llegar Fortuna, creyóse delante de la verja del banquero Montmaur, porque la casa alquilada por el señor duque á Chizac el Rico, tenia enteramente igual aspecto.
El patio estaba desierto; al lado opuesto por el camino de la Villa del Obispo, veíanse bosques exuberantes, y en el extremo de la Magdalena estaban los jardines que tenian igual nombre.
A unos cincuenta pasos de la verja una carroza sin armas habia estacionada con sus dos caballos.
Desde allí mismo partian otros dos ramales del camino, orillados tambien de árboles empolvados, pero que partian hacia pequeñas aldeas frecuentadas los domingos por el pueblo bajo de Paris.
Entre los árboles veíanse algarcas bancos de piedra, y Fortuna, que iba rendido, tomó asiento en uno de ellos.

— 82 —

en número de 800 á 1.000 individuos entre mujeres y hombres, armados aquellos con hachas, palos y escopetas, pidieron también el reparto de los terrenos de una dehesa titulada Calilla. Las gentes de las cercanías están sobrecogidas con semejantes desmanes.

El anuncio de estos hechos vandálicos se llevaba á efecto con un repique de campanas.

—El Sr. Calvo y Teruel, cónsul general de España en París, ha desaparecido de dicha capital y han sido infructuosas las averiguaciones practicadas por la policía francesa para conocer su paradero.

El embajador de España, Sr. Olózaga, ha encargado su captura y pedido á nuestro Gobierno que remita los documentos necesarios para su estradicción, si se logra aprehenderle, como autor de graves delitos según asegura.

Parece que los de que principalmente se le acusa están íntimamente relacionados con fondos procedentes del importe de correos y telégrafos y el descubrimiento de algunos documentos de cuya autenticidad se duda.

El Sr. Olózaga ha propuesto al Gobierno para reemplazar al Sr. Calvo y Teruel al Sr. D. Telesforo Gonzalez Escalante, cónsul general que ha sido; pero no tiene la absoluta seguridad de que acepte.

—En la *Crónica* de Badajoz del viernes leemos lo siguiente:

«Nos escriben de Oliva de Jerez que desde el día 9 reina allí el comunismo más espantoso y que las personas sensatas consideran en peligro sus vidas.

Las paredes de todas las cercas han sido derribadas: muchos ganaderos introducen sus ganados en todas las fincas del término como si fueran de su propiedad; y los comunistas lanzan las más graves amenazas á fin de imponerse por el terror.

Lo más sensible, después de todo, es que el jueves por la mañana aun no había llegado á Oliva la fuerza pública, cuya próxima llegada se venía allí anunciando desde que ocurrían aquellos abusos: así es que las personas á quienes han perjudicado, empiezan á preguntarse, si en nuestro país no hay quien se cuide de hacer cumplir las leyes y restablecer el derecho con la presteza y energía que exigen las circunstancias.

También se lamenta el mismo colega de que las fuerzas militares hayan ido á Burguillos dos semanas después de los sucesos de dicho pueblo. Por último, dá la *Crónica* esta grave noticia, que viene á aumentar los males de aquel desgraciado país:

«En algunos pueblos de esta provincia se muestra gran resistencia á satisfacer los impuestos, prestandose que proclamada la República no se deben pagar contribuciones. Y esto mismo se dice también en una especie de romance, del que se ha hecho una gran tirada en esta capital.»

—Los acuerdos de la comisión nombrada por los jefes y oficiales del ejército de Cataluña y otros puntos, en las reuniones celebradas en el Ateneo Militar del ejército y armada, son los siguientes:

1.º Elevar al ministerio de la Guerra una sentida exposición en que se ponga de manifiesto su conducta y los hechos acaecidos.

2.º Expresar el deseo de que los jefes y oficiales del ejército manifiesten su conformidad á la conducta que independientemente de toda idea política defiende constantemente el *Correo Militar*, proclamando de este modo la neutralidad dentro del ejército, como elemento necesario para su vida y prestigio.

3.º Excitar el celo de la comisión ejecutiva del Ateneo Militar para que, inspirándose en lo elevado de su misión, sea en Madrid el centro de defensa de los verdaderos intereses de la milicia española.

4.º Dar conocimiento al ejército del resultado de estas determinaciones y excitarle á que, comprendiendo su importancia, preste su decidida cooperación.

Y 5.º Dar gracias por su galantería á la comisión ejecutiva del Ateneo y al director y redactores del *Correo Militar*.

—En Palenzuela han sido presos algunos individuos que en son de amenaza exigían fusiles y escopetas para levantar una partida carlista.

—Antes de recibirse la noticia de la entrada de los carlistas en Berga, decía un periódico barcelonés:

«Parece que ha llegado recientemente á esta capital un sargento del batallón Franco de Cataluña, procedente de Berga, con un vecino de la referida localidad, habiéndolo efectuado el primero vestido de paisano y ambos por caminos estraviados. Dicese que han traído pliegos de las autoridades militar, popular y judicial de aquella importante villa, haciendo presente el estado adictivo en que se encuentra, bloqueada y sin esperanzas de ser socorrida caso de ser atacada, como es muy posible suceda, puesto que hace cerca de un mes y medio que no se ha tenido allí noticia de la proximidad de ninguna columna. Sin embargo de que Berga tenía bastante guarnición, ha descorazonado mucho á sus habitantes el que haya abandonado, según se asegura, aquel punto la compañía del batallón Franco de Cataluña que se hallaba allí destacada y que constaba de 100 plazas, tomando sus individuos diferentes direcciones.»

—Hoy ha aparecido, como ya anunciamos, el primer número de *Los Descañados, órgano*, según el mismo se dice, de las últimas capas sociales. En su primer artículo, que titula «Nuestro programa», se leen literalmente las líneas siguientes:

«Nuestra aspiración es la nivelación social absoluta y completa.»

«La anarquía es nuestra única fórmula. Todo para todos, desde el poder hasta las mujeres.»

«La bandera negra está enarbolada. ¡Guerra á la familia! ¡Guerra á la propiedad! ¡Guerra á Dios!»

—Firmado por 55 diputados, la mayoría de la cámara, se ha presentado en la de diputados de Portugal un proyecto para la construcción de ferrocarriles de la Beira, fijando las directrices de estas líneas, que partirán de Abrantes por Monfortiño á la frontera en el río Heigas, con un ramal de Castellobranco á Cobilha y de Thomar, por Louza á la frontera. Las estaciones de primer orden serán en Abrantes, Monfortiño, Thomar y Almeida. Las líneas directas y el ramal, espropiaciones, terraplenes, desmontes y obras de

arte serán para una sola vía. El gobierno concederá á la empresa la subvención de 33000 rs. por kilómetro, y la línea se construirá en el plazo de cuatro años.

En la exposición del proyecto se demuestra que por la transversal que desde Malpartida de Plasencia corre hasta Salamanca, será esta línea una de las más cortas para el Norte de Europa, y enlazada con la de Malpartida, la más corta también entre Lisboa y Madrid.

—El *Diario de los debates*, en un artículo que dedica á la política española dice que nada importa que el ministro del Interior en Francia prohíba la salida de armas y municiones para España, si han de ser los prefectos los que ejecuten estas órdenes.

—A las doce de esta tarde ha tenido lugar la manifestación de republicanos que ayer anunciamos.

Reunidos estos en el Prado, se dirigieron por la calle de Alcalá á la Puerta del Sol y ministerio de la Gobernación, donde subió una numerosa comisión que fué recibida por el Sr. Pi y Margall con las mayores muestras de diferencia. La comisión espuso al ministro el deseo de los manifestantes, reducido á que se disolvieran todas las diputaciones y ayuntamientos por considerarlos los federales como una rémora para el triunfo de la república federal.

El Sr. Pi en un largo y razonado discurso, espuso la imposibilidad de acceder á los deseos de los manifestantes, fundándola en que era contrario á la ley, y el Poder ejecutivo no faltaba á los preceptos legales; pero que reconociendo el gobierno la conveniencia de la renovación de aquellas corporaciones populares, presentará á las Constituyentes tan pronto como ellas se reúnan, un proyecto de ley encaminado al objeto que los manifestantes esponían.

Algunos individuos de la comisión hicieron uso de la palabra para esponer al ministro el móvil que les había obligado á realizar la manifestación, reducido á denunciar algunos hechos de los alcaldes de barrio contra individuos del partido republicano y á trabajos que ya están practicando para preparar el terreno electoral.

El Sr. Pi y Margall contestó manifestando que ya tenía conocimiento de algunos de los hechos que le denunciaban y que había dado las órdenes mas terminantes para corregirlos, pues el gobierno se había propuesto que las próximas elecciones sean una verdad.

Algunas palabras improprias se vertieron por varios individuos, que no se mostraron satisfechos con las leales declaraciones del ministro de la Gobernación; palabras que fueron censuradas hasta por sus mismos compañeros; pues hubo hombre que pidió autorización al ministro para que se dejase á los manifestantes proceder por sí á la inmediata destitución de las diputaciones y ayuntamientos, y otro que anunció próximos conflictos con motivo de la conducta que está observando el gobierno.

Después de estas y otras declaraciones que hizo el ministro, la comisión se retiró, al parecer, no muy satisfecha de las prudentes y fundadas razones que el Sr. Pi les dió para justifi-

car la imposibilidad en que se encontraba de acceder á los deseos de los manifestantes.

La concurrencia era numerosa y el orden ha sido completo.

En las filas iban dos estandartes. En el primero decía:

«Los republicanos federales piden trabajo y justicia al gobierno de la república.»

En el segundo se leían estas palabras:

«Campo de guardias.—República federal ó muerte.»

A las dos y cuarto salieron del ministerio de la Gobernación y se dirigieron hacia el gobierno civil por la calle Mayor.

—La facción que manda el cabecilla Polo pernoctó anoche en la Mata y Tolodella, saliendo ayer para Forcall y Zurita, perseguida por los voluntarios movilizados. La partida va fraccionada y en mal estado de disciplina.

—Los periódicos mallorquines dan noticia de estar desarrollándose en Ibiza la viruela maligna, que ha ocasionado ya bastantes víctimas.

—La resistencia que las autoridades rurales de Lugo ofrecen para dar noticias acerca del movimiento carlista, impidió ayer que se conociese la situación de la partida levantada en Friol y mandada por Martínez, que ha reaparecido en las cercanías de Páramo.

Gaceta.

—**Friate despedida.**—Ayer á las nueve de la mañana salieron de esta capital en un tren expreso, en que venían otros presos carlistas, los que procedentes de la partida que en Córdoba se levantó en armas en el año anterior, aun permanecían en la cárcel pública y ahora son conducidos á Canarias.

—**Aguero.**—Segun una de las bases de la Asamblea de esta provincia, los candidatos, para ser elegidos, habrán de comprometerse pública, solemnemente y por escrito á votar en las Cortes, en todo y por todo, con arreglo á los principios constitutivos del sistema Republicano Democrático Federal, sin mistificación alguna.

—**El vigia.**—Ayer por fin lució el sol, que no siempre ha de haber nubes; ni hay cuerpo que lo resista, ni mal que cien años dure.

—**Se ven.**—En los alrededores de la población, en algunas casas del interior y de la ronda se conservan cerdos, y de tal manera que para verlos no es menester gran trabajo. Escusado es decir que en la estación que empieza pueden ser sumamente perjudiciales á la salud pública. Nada mas añadimos por hoy.

—**Dato.**—El sujeto que según digimos ayer fué detenido y llevado al Gobierno, se presentó el mismo á la fuerza pública que encontró en la plaza de San Andrés, al tener noticia que se le buscaba en el Realajo, en la casa en que habita con su esposa y sus hijos.

—**Adornos.**—Se está empapelando y alfombrando el interior de los palcos del Gran teatro, y de un día á otro quedará terminada la emboscadura. Se espera esté todo terminado para el próximo Jueves Santo.

—**Cargo.**—Ha sido nombrado jefe económico de la provincia de Córdoba D. Emilio García Mosé.

—**Mejor.**—Ya ha sido dado de alta en el hospital el hombre que fué gravemente herido junto á la puerta de Baeza y auxiliado en la casa de Socorro del Sr. Gimenez.

—**Elia.**—Anteayer ocurrió una reyerta matrimonial en el café Suiza, la que terminó en la calle con tal estrépito, que acudieron serenos y voluntarios, los que procuraron aplacar el tumulto, que era aun mayor por ser extranjeros los contendientes. Afortunadamente todo quedó en ruido, que no dejó de producir alarma en las calles inmediatas.

—**Viajero.**—Hemos visto estos días en Córdoba al Sr. Alvarez Sotomayor, gobernador que ha sido de Málaga.

—**La moda.**—Esta noche tendrá lugar en el circo ecuestre una de las funciones predilectas de la bella sociedad, en la que, como siempre, habrá animación.

—**Movimiento.**—El jefe económico de la provincia de Córdoba Don Nicolás Benedicto, ha sido nombrado administrador jefe de la fábrica de tabacos de Sevilla, en reemplazo de Don Ramon Rodriguez, que ha quedado ocioso.

—**Subasta.**—El día quince del actual se subastan en las casas consistoriales de esta capital dos pequeñas villas, situadas en término de Alcaracejos.

—**Bases.**—La Asamblea republicana democrática federal de esta provincia ha publicado ya las reglas ó bases para las próximas elecciones de diputados á Cortes.

—**No esmo.**—La Alcaldía de esta capital ha hecho presentes que el veinte y ocho de Marzo apareció en la casa capitular un paraguas que podrá reclamar el dueño.

—**Vacuna.**—Ayer continuó la vacunación gratuita á los niños pobres en la casa de socorro de la calle de Almonas.

—**Beneficio.**—Se prepara en el Circo del Galapago el beneficio del aplaudido artista Enrique Diaz, que ha tenido ocasión de conocer desde el primer momento las simpatías que ha sabido conquistarse en el público de esta capital.

—**Alumbrado.**—En la noche del Domingo duró el alumbrado público hasta la madrugada, tal vez como se dice por precaución política con motivo de la evasión de los presos carlistas.

—**Movimiento de población.**—En el distrito de la derecha de esta capital han nacido durante el mes de Marzo último sesenta y ocho niños y cuarenta y dos niñas; han muerto catorce hombres, quince mujeres, siete niños y nueve niñas. Aumento de población sesenta y cinco.

—**La verdad en su lugar.**—El muerto en el camino de Scalaceli no fué como se dijo un mozo del café del Recreo. La circunstancia del apolo de breva que tenía dió lugar á la equivocación.

—**Datos.**—El extranjero que ayer digimos había desaparecido de Baena, llevándose varias alhajas, se llama Eduardo Balesto, tenía veinte y cuatro años de edad, y era vecino de Burdeos. Desapareció en la noche del veinte y tres de Marzo.

Su estómago le daba ya terribles voces, acusándole de no haber puesto á contribución á Zerlina para el almuerzo, como la había puesto para el vestido.

Peró al principio todo artista es obrero vulgar, y nuestro caballero estaba todavía en el duro aprendizaje del oficio de diplomático. Reflexionaba tan laboriosamente, que las quejas de su estómago producían en sus ideas una nueva perturbación.

Sin embargo, en medio de aquel caos empezaba á marcarse un plan, vago y confuso todavía, pero que parecía abarcar todos los negocios que Fortuna tenía necesidad de desempeñar.

Los calculadores novicios ven de repente bregar una luz que se apaga en breve, dejando su mente reducida á mayores neblinas; esto le pasó á Fortuna, que al cabo de diez minutos se dió una palmada en la frente, y dijo:

—¡Pardiel! ya no veo claro; acabaré por perder la cabeza.

X.

Donde Fortuna aguarda á la viuda jugando con los huérfanos.

L. F. Armando Vignerod Duplessis, segundo duque de Richelieu, ahijado del rey y de la señora duquesa de Borgoña, niño mimado de Mad. Maintenon, no tenía aun veintinueve años, por mas que su historia amorosa fuese larga como una docena de *Iliadas*.

En ningún siglo y en ningún país vióse una locura igual á la que corrió á aquel hombre, tras del cual corrieron las mujeres durante medio siglo.

Las mujeres tomaron por asalto su juventud y se disputaron su edad madura conservándose fieles hasta su vejez.

yo puño de oro estaba enriquecido con tres hileras de brillantes.

¡Toda el alma de Fortuna estaba en sus ojos!

No había visto al duque de Richelieu desde aquellos años de su infancia en que le zurraban por él, y sin embargo le reconoció desde luego á causa de aquel anciano que le daba besos á escondidas, y cuyas facciones habían quedado profundamente grabadas en su memoria.

El joven duque se le parecía, era hermoso, tan hermoso que Fortuna no hubiera creído jamás que un hombre pudiera serlo tanto.

A su vista espermentó un doble sentimiento de odio y de ternura; una emoción extraña que él atribuía siempre á los besos de aquel anciano.

—¡Por la mula del papa! que todas esas mujeres locas no tienen tan mal gusto como yo creía, y sería lástima aplastar, como la de un lagarto, esa linda cabeza entre dos piedras.

Peró el germen de sus pensamientos quedó allí, y una semilla tarde ó temprano fructifica.

Lo mas prudente era no partir de ligero ni asirse á la primera idea. Fortuna fué distraído de sus pensamientos por la llegada de una segunda carroza con cuatro caballos y gran lujo en todos sus arreos.

Esta segunda carroza se detuvo también ante la verja.

Fortuna vió bajar un anciano de aspecto poco airoso, que reconoció desde luego.

Sin embargo, cuando pasó junto á él para entrar por la verja se preguntó:

—¿Es ó nó es Chizac el Rico? El anciano entró y la verja se cerró de nuevo. Poco después volvió á abrirse para dar paso á dos grisetitas esbeltas y graciosas que llevaban su canastilla en el brazo, y siguieron á pié por el arenoso camino de la Villa del Obispo. Reían como dos locas, y Fortuna

registra
na de
en las
te Obe
— C
Rulo
crean
espella
tolomé
— V
mer pu
se ha o
— J
tos ses
ta de
lanca
— H
Vega,
nido lu
caballe
— B
— H
fundad
— Ju
San
Dolores
— C
Cuar
de los
predic
— C
Cuar
á las
cará el
— Q
Quin
cinco y
la Exco
nameji
dicar
— Q
Quin
las cua
dicar
— Q
Quin
á las
D. Rafa
— Q
Quin
por la
— Q
Quin
oracion
— Q
Quin
cantara
— Q
Quin
tran, á
— Q
Quin
pus de
— Los
visitará
de Bele

Cotiza
Consol
Buda
Bonos
Accion

Trigo
Cebada
Habas
Garban
Bacana
Aceite
Idem
Maid
Alber
Alpiste
Carne
Id. de
Jabon

En la A
huda de
Aceto de

Existen
31 2
Quedan
4 0 0 á

Trigo
bas de 35

Trigo
bas de 34

De Ma
mos de
De Cá
uya á la
las once
De Má
antos de
de la no
De los
Madrug

Industria.—Se ha solicitado el registro de doce pertenencias de la mina de plomo titulada *Hernán-Cortés*, sita en las villas perdidas, término de Fuente Obejuna.

Convocatoria.—El Juzgado de Rute llama por edictos a los que se crean con derecho a los bienes de la capellanía fundada en Iznajar por Bartolomé de la Cova y Sivico.

Voluntarios.—Iznajar es el primer pueblo fuera de la capital en que se ha organizado la milicia.

Jurado.—En el número doscientos sesenta y cinco del periódico oficial de esta provincia se ha publicado la lista de Jurados elegidos por Bujalanca.

Hay tela.—En el cortijo de la Vega, término de Palma del Rio, ha tenido lugar últimamente otro estravio de caballerías.

Boletín religioso.

Hoy.—San Francisco de Paula, fundador.

Jubilno circular.—En la iglesia de San Jacinto, por la congregación de Dolores.

Septenarios dolorosos.

Cuarto día en la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, á las cuatro de la tarde: predicará el Sr. D. Angel Redel.

Cuarto día en la de la Encarnación, á las cinco y media de la tarde: predicará el Sr. D. Francisco Poyato.

Quinto día en la de Santa Cruz, á las cinco y media de la tarde, costado por la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Benaméjil en sufragio de su esposo: predicará el Sr. D. Pedro García Llergo.

Quinto día en la de Capuchinas, á las cuatro y media de la tarde: predicará el Sr. D. Teodoro de Prada.

Quinto día en la de Jesus Nazareno, á las cuatro de la tarde: predicará el Sr. D. Rafael Zurbarán y Perruca.

Quinto día en la de la Magdalena, por la tarde.

Quinto día en la del Salvador, á las oraciones.

Quinto día en la de San Pedro Alcántara, sin sermón.

Quinto día en la de S. Juan de Letran, á las oraciones.

Quinto día en la de la Aurora, después de oraciones.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de Belen, en S. Miguel.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.—La zarzuela en dos actos, *Marina*.—La zarzuela en un acto, *Un pleito*.—A las 8.—A 3 rs.

Nota.—En lo que queda de semana son dias de beneficio, fuera de abono, el Jueves y el Sábado. La empresa lo admite en los demás dias incluso el Domingo en la noche, para facilitar el que que le estinguido ó amortizado por completo, considerándose caducados los que quedasen.

GRAN CIRCO DE MADRID, DE DON RAFAEL DIAZ, en el Galapago.

Hoy brillante funcion de MODA dedicada á la bella sociedad cordobesa, á las ocho y media de la noche.—Se ejecutarán ejercicios nuevos.

Precios.—Entrada general 3 rs.—Medias entradas para niños que no pasen de 8 años y soldados sin graduacion, 1 y 1/2.—Sillas al rededor del circo sin entrada, 3 rs.—Palcos con seis sillas sin entradas, 30 rs.

Nota.—Habiéndose acercado al director infinidad de personas aficionadas para que diera algunas funciones mas, el Sr. Diaz ha accedido muy gustoso, ofreciendo al respetable público cordobés que estas serán de las mejores del gran repertorio con que cuenta esta numerosa compañía.

A la mayor brevedad tendrá lugar una nueva y brillante funcion á beneficio del simpático artista *D. Enrique Diaz*.

Corro de ayer.

La *Gaceta* del 31 no publica ninguna noticia relativa al movimiento carlista.

Aparecen en el periódico oficial los decretos admitiendo al teniente general D. Juan Contreras y Roman la dimision de los cargos de general en jefe del ejército de Cataluña y capitán general del mismo distrito, y nombrando para este último puesto al mariscal de campo don José García Velarde, que actualmente desempeña el mismo cargo en Valencia.

Publica el periódico oficial el decreto del ministerio de Fomento por el cual, en cumplimiento de la ley de presupuestos de 28 de febrero próximo pasado, de todos los ingenieros que constituyen el cuerpo de caminos, canales y puertos, quedarán desde luego en activo servicio tres inspectores generales de primera clase, 12 de segunda, 23 ingenieros jefes de primera clase, 40 de segunda, 42 ingenieros primeros y 50 segundos, cuyo personal se distribuirá entre todos los servicios que comprende el ramo de Obras públicas, segun las necesidades de los mismos y con sujecion á los reglamentos.

Los ingenieros que han de quedar en activo servicio, segun el decreto de que arriba damos cuenta, serán precisamente los mas antiguos de cada clase, que no se hallen con licencia ilimitada, ó sean declarados en lo sucesivo supernumerarios.

Serán declarados supernumerarios los ingenieros que desempeñen empleo de plantilla en las diferentes dependencias del Estado. Los ingenieros de las diversas clases del cuerpo que queden sin colocacion activa serán declarados en espectacion de destino, á no ser que hubiesen obtenido ó obtuviesen licencia ilimitada.

Al frente de cada provincia y de cada uno de los servicios especiales que comprende el general de las obras públicas habrá siempre, con arreglo al decreto de que venimos hablando, un ingeniero jefe de primera ó de segunda clase, como principal encargado responsable de los mismos. Solo en caso de enfermedad ó de ausencia accidental, podrá sustituirles un ingeniero de menor graduacion.

Las disposiciones contenidas en el decreto de Fomento relativo al cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, empezarán á regir desde 1.º de abril.

De *La Correspondencia de España* y demás periódicos tomamos las noticias siguientes:

—Dicen algunos amigos del gobierno que el mal éxito de la manifestacion de ayer, á la que permaneció ageno en

su mayoría el numeroso partido republicano federal de Madrid, es una prueba de la cordura y sensatez de las clases populares, que ya empiezan á comprender el medio mas adecuado para conseguir el desenvolvimiento de la obra revolucionaria ni la consolidacion de la república, fines que solo se alcanzan respetando escrupulosamente el órden y la legalidad. Añaden que, convencido de esto el pueblo, y confiado en el gobierno, ha desoido las sugerencias de los que intentan llevarle por una senda de impaciencias y exageraciones que ningun resultado favorable pueden producir.

—Confírmase que ayer se notó alguna agitacion en Barcelona á consecuencia de las noticias carlistas que por allí circularon. Parece que se vieron amenazadas algunas iglesias y conventos, pero merced á las escitaciones de las autoridades y republicanos de influencia, se logró calmar los ánimos, restableciéndose el órden casi alocchecido.

—El *Diario español* publica una circular que el ministro de la Guerra ha dirigido á las autoridades militares, y que no ha visto la luz en la *Gaceta*. En dicho documento se previene, en vista de que Saballs, en la villa de Ripoll, no ha respetado las leyes de la guerra, pasando por las armas al puñado de valientes que defendian dicha plaza: que autoridades militares y jefes de columna impriman la mayor actividad posible á las causas de cuantos prisioneros se hagan, á los cuales deberán aplicar los consejos de guerra todo el rigor de la ordenanza: que á los que auxilien ó patrocinen el sostenimiento de las facciones, se les prenda y someta á los consejos de guerra, y que se redoble la persecucion hasta conseguir el completo esterminio de estas partidas, que deshonrando con sus hechos su propia causa, nos deshonran tambien ante el mundo civilizado.

—El *Imparcial* pide al gobierno que garantice completa y decididamente la libertad del sufragio, y á las clases conservadoras resolucion, actividad, union y todo género de sacrificios para combatir en las urnas á la demagogia y la anarquía.

—Ya se ha comunicado á las direcciones de las armas é institutos la órden para que los individuos de todos los cuerpos que lo solicitan puedan pasar á los batallones francos que van á organizarse.

—La columna que salió de Barcelona el 27 del actual para Granollers, regresó á aquella ciudad á las pocas horas, sin haber llegado al punto de su destino.

—Ayer visitó al señor duque de la Torre la comision del cuerpo facultativo de artillería.

—Los señores duque de la Torre y Sagasta han conferenciado ayer tarde por espacio de cerca de una hora.

—Después de haber permanecido algunos dias al lado de su familia en Bayona, el general Reina ha vuelto á Paris, encargándose de nuevo de la intendencia del palacio Basilewki.

—Han salido de Paris los Sres. Caballero de Rodas, marqués de Remisa, duque de Rivas y Asquerino. Este último con direccion á Viena.

Los periódicos de Paris llegados hoy publican un telegrama de Versalles en el cual se dice lo siguiente: «Circulan noticias de España de un carácter lamentable.»

—En Vallmojado, pueblo de esta provincia en la carretera de Estremadura, fué asesinado una de estas noches un sereno, segun se cree por el hermano y un primo de cierta mujer de aquel pueblo. Los presuntos agresores se hallan presos, por haber podido sobrevivir el herido algunos minutos á las heridas de bala que recibió y prestar algunas declaraciones, segun se dice.

Ultima hora.

TELEGRAFIA PARTICULAR.

Madrid 1.º á las 6 y 10 minutos de la tarde.

Los carlistas cogieron en Berga 512 prisioneros.

Se ha calmado la agitacion en Barcelona.

5000 soldados persiguen á Saballs.

Se han reunido los constitucionales presidiados por Serrano para deliberar sobre la conducta futura.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA. San Fernando 34 y Ladrados 12.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 31 Consolidado, 19,30. Benda del personal 00,00. Bonos, 62,50. Acciones del Banco de España, 16,00

Córdoba.

Trigo de 32 á 34. Cebada, de 23 á 25. Habas de 25 á 28. Garbanzos, de 50 á 70. Escoba de 4 á 16. Aceite en los molinos, á 20. Idem id. en la ciudad, de 34 á 35. Maiz de 38 á 40. Alberjones 26 á 28. Alpiste de 50 á 60. Carne de vaca á 44 cuartoslibra. Id. de carnero á 26. Jabon blando, á 16 cuartoslibra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 37 á 44. Cebada de 23 á 25.—Habas de 33 á 34. Aceite de 33.

PERNEO.

Existencia del dia 30 1011.—Entrados 31 3.—Total, 1014.—Vendidos 47.—Quedan para el dia 1.º 967.—Precios: de 44 0/0 á 42 0/0 cuartos libra.

Málaga.

Trigo de 37 á 45. Cebada de 21 á 29. Habas de 35 á 40. Aceite de 33 1/2 á 35.

Granada.

Trigo de 36 á 42. Cebada de 25 á 26. Habas de 34 á 36.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 11 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 35 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la tarde, y á las 10 y 23 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 40 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las once de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo: saldrá de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 4 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 4 y 5 minutos de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del dia.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 8 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 40 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 10 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 50 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Se-

gunda clase, 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, llegando á Málaga á las 12 de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 4 y 31 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 10 céntos.

De Córdoba á Belmez.

Abierta á la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez á Almorche y de Cádiz-Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro-carril.

Diligencias-correos de Córdoba á la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla en combinacion con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal. La salida de los carruages será á las once de la noche. La administracion, á cargo de los señores Viguera hermanos, se halla establecida calle del Ayuntamiento 12. Precios de asientos convencionales:

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Par-

roquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Sa Lago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en desdoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuya tres campanadas alternavan por espacio de una hora con el volteo de una esquía.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan:

POSADA DE SAN PABLO.

Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega.

POSADA DE SANTA MARTA.

Bujalance.—Francisco Bensala. Ahora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero. Pedro Abad.—Francisco Castilla.

POSADA DE SAN ANDRÉS.

Villa del Rio.—Francisco Real.

POSADA DE LA PULLA.

Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—José Toribio y Llorente. Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADERA.

Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almáden.—Ildefonso R. José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque.

POSADA DE LAS YERBAS.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé Castro y José Jurado y Romero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Buena.—Andrés Rabadan. Villanueva.—Manuel Adamuz.

POSADA DEL POTRO.

Buena.—Isidro Colodrero.

Priego.—José Reina y Panadero. Rambla.—Andrés Antonio Aguilera. Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustin Robles. Osuna.—Juan Garcia Villate.

PARADOR DEL TORO.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera. Fernán-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL.

Villanueva.—Juan Bissas y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba á Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la pescadería.

POSADA NUEVA DE SANTA PABLO.

La Carlota.—Juan de la Cruz.

POSADA DE SAN ANDRÉS.

Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villanueva.—Manuel Adamuz.

FRANQUEO

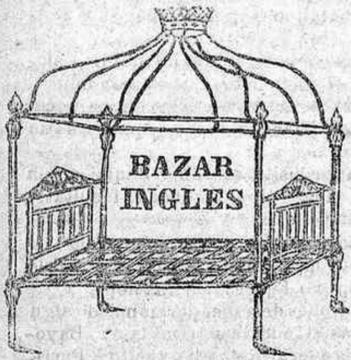
de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que poner un sello de 5 céntimos de peseta, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Península é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 10 céntimos de peseta por cada quince gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 50 céntimos de peseta. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos. Certificados.—Además del franqueo un sello de una peseta.

Para las islas Filipinas.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 50 céntimos de peseta por cada 10 gramos.



Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas.
Idem en camas y camas de hierro.
Surtido general de ferreteria.
Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.
Cartuchos y tacos para escopetas Lafouche.
Revolver y cápsulas para los mismo.
Pólvora superior para caza.
Crin vegetal.
Colchones de varias clases.
Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente a la construcción de casas.
Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas, a precios muy baratos.

Almoneda. Se hace de muebles de casa, y mesas grandes de comedor, en la casa sin número calle Badanas, desde las 12 a las 3 de la tarde. 6-5

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo, ejerce su acción purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposición de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal.— Con su uso se precaban todas las enfermedades de la boca.—El dilatado periodo de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendación, su mas justificado elogio.—Depósito general en España: I. Ferrer y C.ª, Montera 51 pral., Madrid.
En Córdoba, don Braulio Tierno, y Farmacia de don Francisco Avilés.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa núm. 7 calle de Alfayatas para tratar con el Sr. D. Juan Angel Ferrer, calle de los Morillos núm. 3.

Crin vegetal. En el establecimiento de D. Rafael Tejera Bergel, calle de la Espartería número 28, frente al Arco Alto, se acaba de recibir un abundante surtido de crin vegetal para toda clase de rellenados, como son: colchones, sillas, sofás, butacas, almohadones y asientos de coches, a 12 reales arroba; además hay también otra clase de crin vegetal superior, negra, a 14 reales arroba, que puede destinarse al mismo objeto.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de San Fernando núm. 435. Informarán del precio y condiciones en la librería de este periódico.

Arrendamientos. El de los cortijos de Cadenas, Barcho Martín y Velasquitas. Todos situados en la cañada de Guatín, término de esta ciudad. En la Contaduría de la Excmo. Sra. Marquesa Viuda de Guadalcazar se oyen proposiciones. 6-4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de Góngora, 6 Tinte de San Miguel número 14. Informarán en la Librería de este periódico.

La Candela de S. Jaime, novela histórica por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Acaba de recibirse en la Librería del Diario este precioso libro, verdadera obra de mérito, que ningún aficionado a las bellas letras querrá dejar de leer. Su precio encuadernada en la rústica es solamente CUATRO REALES, precio fabulosamente barato y con el cual ningún libro puede competir.

Miel de gota. En la calle Adarve número 22 se ha recibido en comisión una gran partida de tarros de este excelente producto, de una de las mejores fábricas de Málaga, expidiéndose a doce tarros por docenas a diez. Se recomienda muy especialmente a los fondistas y dueños de establecimientos de ultramarinos. 6-4

Carne. Desde el Domingo próximo se abre al público un nuevo despacho de carne de vaca, de macho y borrego en la calle del Toril núm. 14. 6-4

Injertador. Se desea uno que sepa injertar arbores y demás coquearse, ya sea por temporada o a jornal. En la calle de San Hipólito, núm. 4, darán razón de ocho a diez de la mañana.

Facturas de cupones de renta perpetua del 3 por 100. Se hallan de venta en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una pequeña casa calle de San Fernando número 74. Informarán del precio y condiciones en la Librería del DIARIO.

ACEITE DE ABROTANO.

Con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba.

Este nuevo específico, indispensable a las familias, se vende a 5, 7 y 10 reales bote en la Librería del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 34.

CHOCOLATES DE MADRID.
FÁBRICA-MODELO DE LA
COMPANIA COLONIAL.
FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en gran escala, con maquina movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto a sus precios, sino que tambien una perfección de molde desconocida hasta entonces.
De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6000 libras diarias.

son las medallas de premio que han obtenido.

Este establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOCA.
DEPOSITO GENERAL, CALLEMAYOR 18 y 20 MADRID.

PUNTOS DE VENTA EN CORDOBA.
Sres. Usano y Linares, calle de de Prim, núm. 49. D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento, 40. Juan de Dios Luque, Judería, 2. Puzini hermanos, pastelería suiza. D. Eduardo Sancho Chia, calle de Armas, 26.

TOS JARABE BALSAMICO TOS
POR DELGADO Y COMPANIA.
CURA LA TOS, FACILITA LA ESPECTORACION.
Remedio infalible para curar con prontitud toda clase de tos, sea nerviosa ó convulsiva, laringea, pleurítica, pulmonar ó tuberculosa, estomacal, hepática y verminosa.
Este medicamento debe su crédito a infinitas curaciones obradas con su uso.
Depositos centrales: Madrid, Sres. Isidro Ferrer y Compania.—Montera 51 principal. Sevilla, Farmacia del Sol, San Jacinto 29, y del Globo, Tetuan 20.
En Córdoba: Farmacia de Avilés, Cuesta de Lujan.

Gran Camisería, Paños y otros artículos para señoras y caballeros.

En el establecimiento conocido por camisería y roparía en la calle de San Fernando número 27, frente a la Librería del DIARIO, acaba de recibirse un estenso y variado surtido en

- Camisas de holanda bordadas y lisas.
- Id. de madapolán id. id.
- Id. de percal en bonitos dibujos.
- Calzoncillos blancos de hilo y algodón.
- Calcetines de todas clases.
- Chambras y corsés para señoras.
- Baberitos de piqué para niños.
- Cuellos y puños en todas formas.
- Cortinas bordadas y adamascadas.
- Paños y elasticotines franceses.
- Castores y edredones negros id.
- Pantalones de lana y Paten.
- Lanas dulces para trajes.
- Briles de hilo y algodón.
- Alpacas negras para prendas y forros.
- Generos blancos de hilo y algodón.
- Id. de lana dibujos novedad, para trajes de señora, y otros muchos artículos que es difícil nombrar.

ARRENDAMIENTO.

Desde San Juan próximo se arrienda el jardín que se halla situado frente a la Plaza de Torres, que tiene su cerramiento de verja de hierro a los Tejares, y su casa correspondiente, con su entrada por la calle de San Hipólito; para el caso de convenir al que lo tome, ambas fincas están unidas, arrendando solo el jardín si así conviene. En la misma casa darán razón de renta y condiciones todos los días de ocho a once de la mañana.

Arrendamiento. Se hace de un portal esquina a la calle de Ambrosio de Morales y calle del Reoj; con egua de plé y otras proporciones; para tratar calle Ambrosio de Morales número 74. 6-2

Venta. Se vende ganado cabrio de todas clases en Villaviciosa, propiedad de la viuda de Pedro Cantador. 8-2

Venta. En la calle Lope de Hoces número 12, la hay de varios objetos de Maques, procedentes del Japon (China) de mucho gusto, y a precios muy arreglados.
Se pueden ver de diez a una por la mañana y de tres a seis de la tarde. 6-2

Arrendamiento. Desde el día y desde San Juan próximo se arrienda la casa de reciente construcción núm. 3, en la calle Porteria de Santa Clara, toda pintada y acristalada. Puede tratarse con D. Rafael de Viguera, su dueño, calle de Caraceros núm. 9, junto a la Catedral.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo en adelante se hace de la casa bien obrada y acristalada calle de San Roque núm. 8 Para tratar Almoras número 26. 8-2

Verde. En la huerta del Alcázar se vende este forraje por cerzas, manojos ó quintales, a precio muy arreglado.

Vacuna. La tiene de brazo a brazo el cirujano dentista D. José Miranda y Fernández, tomada directamente de las vacas irlandesas, por medio del Cow-Poh, evitando de esta manera los febles efectos de toda inoculación sifilitica. Los que deseen vacunarse ó adquirir orizontales con la ciudadana vacuna podrán avisar oportunamente al gabinete operatorio de dicho profesor Liceo 30. 6-3

Atencion. En el establecimiento de papeos que está situado calle Espartería número 10, en Córdoba, hay tambien un gran depósito de pape de fumar de esencia de anís y otras clases, a por mayor, a precios arreglados.

Perdida. En la noche del 22 de Marzo se extravió de la dehesa de Cuevas bajas una yegua sin hierro, castaña oscura cerrada, menos de la marca, calzada del pie izquierdo, preñada al contrario, su dueño Antero Medina, vecino de Almodóvar del Rio. 6-3

Peinadora. Se desea una buena calle Moreria número 8. 6-2

Chocolates de Madrid. Desde el día se despachan a precio de fábrica en el almacén de la calle del Paraíso núm. 5. 6-6

Barato. En la calle de Almonas número 6, casa del número, se acaba de recibir un buen surtido de encajes de hilo y algodón a precios arreglados; los hay también tres cuartas de arco. 6-4

Venta. Se hace de una cama de hierro de firma elegante y de tamaño bastante grande, y no de matrimonio; calle Cespedes núm. 14 puede verse. Se dará a precio muy arreglado. 6-4

Subarriendo. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle de la Candelaria núm. 12, con cómodas y espaciosas habitaciones, chimeneas frías, etc. etc. Para tratar de su ajuste y demás condiciones en la calle de San Eulogio núm. 2 darán razón. 6-5

Venta. Se hace de una cómoda y un armario, en la calle de Cespedes núm. 10. 6-2

Arrendamiento. En el Parador nombrado de San Rafael, en Vil a harta, propio de la Sra. Condesa Viuda del Robledo, domiciliada en el Cortijo; la persona que le acomode se servirá avistarse con dicha Sra., en Córdoba con Don Ramon Cabello, para tratar de su ajuste; su casa calle Moreria número 14. 6-5

Al público. En el café del Recreo se han recibido en comisión chocolates de las fábricas mas acreditadas, y se venden al mismo precio que cuestan en aquellas, fijándose el valor en las cubiertas. Las clases son de 6, 7, 8 y 10 reales libra, siendo la última la que se sirve en el referido establecimiento de doña Mariquita, en Madrid.

Tambien se están preparando embases para la venta del café molido; desde luego se vende a los precios siguientes:
Puerto Rico y Moka en paquetes de cuarteron, medias y libras a 40 rs. una.
Moka superior de la misma clase se sirve en el establecimiento, a 16 rs. libra.
Tambien se vende jamon en dulce a 14 rs. libra.
Se venden botellas comunes blancas y negras a 18 rs. docena.
En el despacho del café del Recreo se oyen proposiciones para la composición de sillas, y para hacer diez cocenas que se necesitan de castaño, conforme a la construcción y condiciones de una que servirá de modelo.

Papel y sobres. Una caja de papel con 100 cartitas y otra con 100 sobres, se venden en la Librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando, núm. 34, todo por cinco reales. En el mismo establecimiento se timbra gratis el papel a todo el que lleve una caja.

Al público. D. Ramon Rojas y Pozo, Cirujano dentista, ha recibido la vacuna Inglesa legítima de vaca, y bien fresca, en tubos de cristal; la persona que la desee no se demore, pues tienen muchos niños que vacunarse; los avisos en casa de las Mariquitas. 10-8

Venta. De la casa principal calle de los Moros núm. 2, con muchas y cómodas habitaciones, toda acristalada y sitio para jardín, libre de todo gravamen, para saber su precio, Paraíso 11. 12-11

Venta. En subasta estrajudicial que se verificará el día 8 de Abril próximo de doce a una de la tarde en la Notaría de D. Juan Manuel del Villar, se enajena al contado ó a plazos la suerte denominada «La Chica» situada sobre la orilla del Genil, en el pago de S. Anton, término de la ciudad de Ecija é inmediata a dicha población.
En la referida notaría, calle del Reloj de esta capita, se hallan de manifiesto desde el día los títulos de la finca y condiciones de su venta. 6-6

Vinagre. Se vende superior de yema a precios muy arreglados, en casa de D. Miguel Morales, calle Juan Ruiz número 3, antes Fuenseca. 6-5

Piano. Se vende uno de seis octavas, en muy buen estado; en la calle Consolación número 5, puede verse desde las 8 de la mañana a 8 de la tarde. 6-5

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 9 calle Jesus Crucificado; en la del número 7 de la misma calle darán razón, y tambien en la de la calleja de Guñan número 6.

Acogidos. Se admiten para pastar en la dehesa de Rabanales ganado vacuno a 16 rs. cabeza, y yeguar a 12 rs. precios convencionales. Para tratar con Manuel Fuentes. Bocanegra, en el Campo de la Merced. 10-10

Colegio de Señoritas. En el que se halla establecido en la calle de la Candelaria número 8, a cargo de doña Dolores de Leon, se enseña música, francés, letra inglesa y española, y cuantos ramos de a lorno puedan desearse. 6-4

Aviso. Gran rebaja de negretin para tibir el cabello de negro, castaño oscuro ó rubio; 10 rs una receta con la explicacion de hacerlo y el modo de usarlo, sin machar el cutis, quedando con el brillo natural. Casa de las Mariquitas, habitación número 1.º 8-8

Harinas de trigo del pais. El dueño de estas harinas, teniendo en cuenta la falta que se nota de este articulo en épocas de escasez de agua, así como en las grandes avenidas ha tenido a bien tener en esta un gran surtido para atender a las mas apremiantes necesidades.
Estas harinas despues de su buena clase y laboracion, son muy ventajosas por el buen resultado que dan, pues de cada arroba salen 24 ó 25 libras de pan de primera clase, y sus precios son los siguientes:
Arrob. de 1.ª clase, 14 reales.
Id. de 2.ª 13 reales.
Id. de 3.ª 12 reales.
Nota. No se despachará menos de 8 arrobas que contiene cada saco. Su venta en la calle de Prim núm. 49. 8-1

Perdida. El día 31 de Marzo se perdió una cartera que contenia dos talones, uno de siete fardos de papel, otro un fardo de sacos de embase, y una salida de tres pipas de aguardiente y billete de lotería con el número diez y seis mil seiscientos diez y ochos; se suplica a la persona que la hubiese encontrado se sirva entregarla en el horn. de la Plaza Mayor de la Misericordia, número 7, don se le gratificará. 3-4

Aviso. En el establecimiento de D. Tomás Pacheco, calle Topel número 26, frente al arco alto, se acaba de recibir un magnífico surtido de bacalao Escocia fresco de 4.ª, y de las demás clases tambien, todo a precios arreglados.
Se venden generos de droga de primera clase a precios sumamente baratos. 6-4

Venta. Se hace de la casa calle de la Espartería núm. 28, frente al Arco alto; para tratar de su ajuste con el Sr. D. Antonio de Allero, Santa Maria de Gracia 111. 6-1

Interesante. En el tejear situado a cien metros de la Estacion de Almodovar, hay un gran depósito de ladrillos y cañales Ecijanos de gran tamaño, a precios muy arreglados. 6-4

Queso y recocidos de oveja. Se venden a precios muy arreglados, Almodovar 42; en la misma casa se vende tambien peja a 60 rs. corretada, la cual se halla almacenada en el cortijo de Pan-Gimenez. 6-1

Casa. Desde el día se arrienda la del núm. 3 de la calle de Azocenas. En la del núm. 5 de la misma calle se tratará su arrendamiento. 6-4

Arrendamiento. Desde el día se hace hasta San Juan próximo de una buena habitación baja de la casa número 4, calle de los Marquises de esta capital. Para el contrato dirigirse a la casa Luján número 12, plaza de la Trinidad. 6-1